

PRUEBA RU – FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CARRERA DE ODONTOLOGIA

La prueba RU es una prueba dirigida a las personas que solicitan revalida de título expedido en el extranjero. La misma refiere a temas de unidades de aprendizaje de los Planes de estudio de la carrera de odontología que no están presentes en los planes de estudio de los solicitantes.

Incluye contenidos relacionados a la Universidad de la Republica, Salud Publica y Salud Bucal colectiva del Uruguay y aspectos ético-legales relacionados al sector salud y al ejercicio técnico-profesional que manejan los estudiantes que cursan nuestros planes.

Temas:

Tema 1: Universidad de la Republica.

Tema 2: Uruguay: Indicadores socio-sanitarios

Tema 3: Sector Salud en el Uruguay

Tema 4: Sector Odontológico en Uruguay.

Tema 5: Aspectos éticos, bioéticos y legales relacionados con odontología en Uruguay

Aprobación:

Se aprueba con B (Bueno)

Organización:

Es una prueba escrita de 2,5 horas de duración con preguntas abiertas.

La prueba es gestionada por la catedra de Odontología Social. Podrá ser realizada en 2 oportunidades en el año (1 por semestre). Las fechas serán definidas por el sector revalidas en acuerdo con la Catedra de Odontología Social.

Bibliografía

El material de lectura está disponible en Sector revalidas y por internet.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA PRUEBA REVALIDA URUGUAY (RU)

Tema 1: Universidad de la República.

-Universidad de la Republica. Historia de la Universidad. El material está en el Libro del IO 2020. Disponible en la página web de reválidas y en biblioteca de la FO.

<https://odon.edu.uy/sitios/revalidas/wp-content/uploads/sites/61/2020/09/IO.pdf>

-Ley Orgánica de la Universidad. Fines de la Universidad (docencia, investigación y extensión). Universidad: Autonomía y Cogobierno. En: *TEMAS DE IO*. Compilación organizada por la Cátedra de Odontología Social. 2020. Disponible en Biblioteca de la FO y en la página web de reválidas.

<https://odon.edu.uy/sitios/revalidas/wp-content/uploads/sites/61/2020/09/IO.pdf>

-Nari M. & ibáñez A. Coord. Formación ética en la universidad. Universidad de la Republica. Fundación Ayacucho. 2010.

Tema 2: Indicadores socio-sanitarios del Uruguay (dispone de ppt que orienta la lectura)

Tema 3: Sector Salud en el Uruguay

-Tomasina, F. León, I. Sistema de salud en Uruguay. En: Benia W, Reyes I. Temas de Salud Pública Tomo 1 - 1era. Edición. Montevideo: Oficina del libro FEFMUR; 2008. 105 – 118.

-Benia, W. Macri, M. Berthier, R. Atención primaria en salud. Vigencia y Renovación. En: Benia W, Reyes I. Temas de Salud Pública Tomo 1 - 1era. Edición. Montevideo: Oficina del libro FEFMUR; 2008. 121 - 146.

-Aran D, Laca H. Sistema de Salud de Uruguay. Salud Pública Mex. 2011; 53 (supl 2): S265 - S274. Recuperado el (31 de octubre de 2018) en: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v53s2/21.pdf

-Ley 18211: Creación del SNIS y del Seguro Nacional de Salud. Publicada D.O. 13 dic/007. En: Benia W. Reyes I. Temas de Salud Pública Tomo 1 Anexo 2. 1era. edición. Montevideo: Oficina del libro FEFMUR; 2008. 176 – 201.

Tema 4: Sector Odontológico en Uruguay.

-Blanco, S. Salud Bucal en el Primer Nivel de Atención. En: Vignolo J, Lindner C. Medicina Familiar y Comunitaria. 1era. edición. Montevideo: Oficina del libro FEFMUR; 2013. 305 – 320.

-Ministerio de Salud Pública [MSP]. Plan Integral de Atención en Salud (PIAS) Catálogo de prestaciones Anexo II. Capítulo 5: Salud Bucal. Setiembre 2008. Recuperado el (14 de noviembre de 2018) en:

https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/2020-06/Cat%C3%A1logo%20de%20prestaciones%20-%20Anexo%20II_0.pdf

-Universidad de la República [Udelar] Facultad de Odontología. La Salud Bucal una prioridad para la integralidad del sistema sanitario de Calidad. Periodo 2015 – 2020. Julio 2015. 7-20. Recuperado el (14 de noviembre de 2018) en: <https://graduados.odon.edu.uy/wp-content/uploads/2018/02/Salud-Bucal-2015-2020.pdf>

Tema 5: Aspectos éticos, bioéticos y legales relacionados con odontología en Uruguay:

-Ley 18335: Sobre Pacientes y Usuarios de Servicios de Salud. Publicada D.O. ago/008. Recuperado el (7 de noviembre de 2018) en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18335-2008>

-Decreto Nº 274/010- Reglamento Ley Ley 18335. Recuperado el (7 de noviembre de 2018) en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/274-2010>

-Administración de los Servicios del Estado [ASSE] Cartilla de derechos y deberes de los usuarios. Recuperado el (14 de noviembre de 2018) en: <http://190.64.204.61:8080/documents/20181/0/Cartilla+para+web/ad5a05e4-4a7d-4440-b3b1-a34bf057d14f>

-Ley N° 18331. Ley de protección de datos personales.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

-Ética de investigación. Decreto Investigación en seres humanos 158/2019.
Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

-Asociación Odontológica Uruguay [AOU] Código Deontológico [Internet].
Recuperado el (14 de noviembre de 2018) en:
http://www.aou.org.uy/?page_id=31

-Normativas legales relacionadas al ejercicio profesional en el Uruguay.
Presentación teórica Uda 3 Salud Colectiva II. Catedra de Odontología Social.
2018. **(dispone de ppt que orienta la lectura)**

Guía para el estudio de los Indicadores sanitarios



Indicadores de salud general
Indicadores de salud bucal

Cátedra de Odontología Social
Facultad de Odontología – Universidad de la República

CONCEPTOS PREVIOS A TENER EN CUENTA

(que deben conocer)

- **PROCESO SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN**
- **PREVALENCIA**
- **INCIDENCIA**
- **TIPOS DE ESTUDIO ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS**
- **DIAGNOSTICO SOCIO-COMUNITARIO**
- Villar, H. Gestión de servicios de salud. Cap. 1 Zona editorial.2012.
- Pineda E. & Alvarado E. Metodología de la Investigación. Cap. 7. OPS. Serie Paltext N° 47. 2008
- Cátedra de Odontología Social. Compilación. Temas de UDA 2 Salud Colectiva Curso de Odontología Social. Tomos 1 y 2.

ALGUNOS INDICADORES DE SALUD GENERAL RELEVANTES

Es necesario conocer indicadores DEMOGRAFICOS, dentro de los cuales encontramos:

- TASA DE NATALIDAD
- TASA DE MORTALIDAD
- TASA GLOBAL DE FECUNDIAD
- TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
- ESPERANZA DE VIDA AL NACER

• Benia, Wilson. Temas de Salud Pública 1. cap. 1 FEFMUR. 2008.

• Para la obtención de los datos relacionados con estos indicadores sugerimos consultar el siguiente sitio web: http://www.otu.opb.gub.uy/filtros/resultados_engine

ALGUNOS INDICADORES DE SALUD GENERAL RELEVANTES

Es necesario conocer indicadores ECONÓMICOS, dentro de los cuales encontramos:

- COEFICIENTE DE GINI
- INGRESO NACIONAL BRUTO
- INDICADORES DE POBREZA MEDIDOS POR:
 - Ingresos
 - Necesidades básicas

Benia, Wilson. Temas de Salud Pública 2. Cap. 3. FEFMUR. 2008, 2009.

Para la obtención de los datos relacionados con estos indicadores sugerimos consultar el siguiente sitio web: http://www.otu.opp.gub.uy/filtros/resultados_engine

Cátedra de Odontología Social

Facultad de Odontología – Universidad de la República

Enfermedades y Factores de Riesgo

Es necesario conocer una serie de datos relacionados con ciertas enfermedades y factores de riesgo que siguen a continuación:

- VIH
- TASA DE MORTALIDAD POR ENT
- ACTIVIDAD FISICA
- CONSUMO DE ALCOHOL
- HIPERTENSION ELEVADA
- PREVALENCIA DE GLUCOSA ELEVADA

Cátedra de Odontología Social

Facultad de Odontología – Universidad de la República

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

Las Enfermedades No Transmisibles (ENT) 2 son la principal causa de muerte en el Uruguay. La OMS considera como ENT prevalentes las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias (OMS 2013).

Si bien existen otras enfermedades de importancia en salud pública (por ejemplo, trastornos mentales), no comparten los mismos factores de riesgo y por lo tanto se abordan con otras estrategias y planes de acción. Las ENT son el origen de la mayor parte de las discapacidades que presentan los individuos y que incrementan sus necesidades asistenciales.

Estudios recientes indican para Uruguay que el 87% de la carga global de enfermedad (medidos a través del indicador AVISA) para el conjunto de la población está explicado por las ENT (MSP-PPENT)

(Datos disponibles en: Segunda Encuesta de Factores de Riesgo de enfermedades no transmisibles, MSP, 2013)

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/Zda-encuesta-nacional-de-factores-de-riesgo-de-enfermedades-no>

Cátedra de Odontología Social

Facultad de Odontología – Universidad de la República

Indicadores de Salud Bucal en adolescentes y adultos que deben conocer. Los pueden obtener de los materiales detallados en la páginas número 8 y 9.

EDADES (años)	ENFERMEDADES				
	CARIES ● Libres de Caries (CPOD=0) : ● CPOD: ● SIC:	PARADENCIÓN PATIAS	MALOCCLUSIONES	TM	PERDIDA DENTARIA
12					
15-24	CPOD LIBRES DE CARIES	CPI: ● %Bolsa > 4mm: ● % BOLSAS Y PIP:	DM	% bruxismo en adultos.	
35-44					
65-74	CPOD LIBRES DE CARIES	CPI: ● %Bolsa > 4mm: ● % BOLSAS Y PIP:			Pm dientes presentes % con dentición funcional

ARTICULOS DE REFERENCIA PUBLICADOS EN REVISTAS EXTRANJERAS SOBRE SALUD BUCAL EN ADULTOS Y NIÑOS, DERIVADOS DE RELEVAMIENTOS NACIONALES.

ARTICULOS DERIVADOS DEL "PRIMER RELEVAMIENTO NACIONAL DE SALUD BUCAL EN POBLACION JOVEN Y ADULTA URUGUAYA" Y DEL RELEVAMIENTO NACIONAL DE BRUXISMO Y TTM, SEGUN AÑO:

- **2018.-** Lorenzo SM, Álvarez R, Schuch Helena, Massa F, Correa MB, Peres MA. The role of contextual and individual factors on periodontal disease in Uruguayan adults. *Braz. oral res.* vol.32 São Paulo 2018 Epub July 10, 2018
- **2015.-** Lorenzo SM, Álvarez R, Andrade E, Piccardo V, Francia A, Massa F, Correa MB, Peres MA. Periodontal conditions and associated factors among adults and the elderly: findings from the first National Oral Health Survey in Uruguay. *Cad Saude Publica.* 2015 Nov;31(11):2425-36. doi: 10.1590/0102-311X00012115.

2015.-

- Laguzzi PN, Schuch HS, Medina LD, de Amores AR, Demarco FF, Lorenzo S. Tooth loss and associated factors in elders: results from a national survey in Uruguay. *Public Health Dent.* 2016 Mar;76(2):143-51. doi: 10.1111/jphd.12123.
- **2015.** Álvarez L, Liberman J, Abreu S, Mangarelli C, Correa MB, Demarco FF, Lorenzo S, Nascimento GG. Dental caries in Uruguayan adults and elders: findings from the first Uruguayan National Oral Health Survey. *Cad Saude Publica.* 2015 Aug;31(8):1663-72.

Cátedra de Odontología Social

Facultad de Odontología – Universidad de la República

ARTICULOS DE REFERENCIA PUBLICADOS EN REVISTAS NACIONALES SOBRE SALUD BUCCAL EN ADULTOS Y NIÑOS, DERIVADOS DE RELEVAMIENTOS NACIONALES.

2013.-

Lorenzo Susana, Álvarez Ramón, Blanco Silvana, Peres Marco. Primer relevamiento nacional de salud bucal en población joven y adulta uruguaya. Aspectos metodológicos *Odontostomatología* Vol. XV. Nº Especial / Junio 2013.

2013.-

Olmos Patricia, Piovesan Sylvia, Musto Mariana, Lorenzo Susana, Álvarez Ramón, Massa Fernando. Caries dental. La enfermedad oral más prevalente. Primer Estudio poblacional en jóvenes y adultos uruguayos del interior del país. *Odontostomatología* Vol. XV. Nº Especial / Junio 2013.

2013.-

Ourens Mariana, Keller Roger, Hilgert Juliana, Lorenzo Susana, Neves Fernando, Álvarez Ramón, Abegg Cláides. Prevalencia de maloclusiones en adolescentes y adultos jóvenes del interior del Uruguay. Relevamiento nacional de salud bucal 2010-2011. *Odontostomatología* Vol. XV. Nº Especial / Junio 2013.

2013.-

Lorenzo Susana, Piccardo Virginia, Álvarez Fernanda, Massa Fernando, Álvarez Ramón. Enfermedad Periodontal en la población joven y adulta uruguaya del Interior del país. *Odontostomatología* Vol. XV. Nº Especial / Junio 2013.

2013.-

Casnati Beatriz, Álvarez Ramón, Massa Fernando, Lorenzo Susana, Angulo Marina, Carzoglio Julio. Prevalencia y factores de riesgo de las lesiones de la mucosa oral en la población urbana del

2011.-

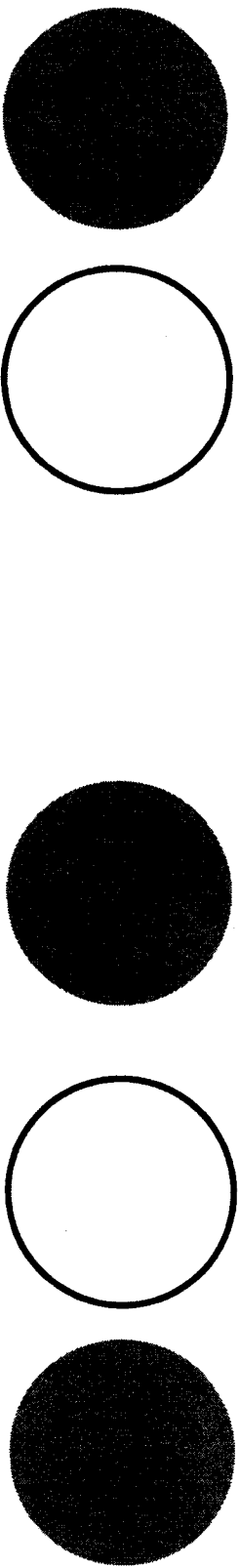
Riva R., Sanguinetti M., Rodríguez A., Guzzetti L., Lorenzo S., Álvarez R., Massa F. Prevalencia de trastornos temporomandibulares y bruxismo en Uruguay. Parte I. *Odontostomatología* /Vol. XIII. Nº 17 Mayo 2011.

NIÑOS DE 12 AÑOS:

Angulo M, Bianco P, Cuitiño E, Silveira A. Relevamiento y análisis de caries dental, fluorosis y gingivitis en adolescentes escolarizados de 12 años de edad en la República Oriental del Uruguay. *Montevideo: Facultad de Odontología Universidad de la República & Ministerio de Salud pública.* 2014.

Cátedra de Odontología Social

Facultad de Odontología – Universidad de la República



NORMATIVAS LEGALES
RELACIONADAS AL
EJERCICIO PROFESIONAL
de la ODONTOLOGIA EN EL
URUGUAY.

ODONTOLOGIA SOCIAL

Se debe adquirir una serie de papeles para poder ejercer la profesión odontológica en Uruguay.

Concurrir a:

Ministerio de Salud Pública: Registro de título y trámite para poder recetar psicofármacos.

Caja Profesional: inscripción en el sistema de jubilatorio para profesionales en Uruguay.

Banco Previsión Social: Inscripción para obtener número que habilite el pago del fondo de salud en Uruguay (ON LINE)

Dirección General Impositiva: Inscripción en el sistema tributario de Uruguay, se obtiene número de RUT y permiso para imprimir facturas.

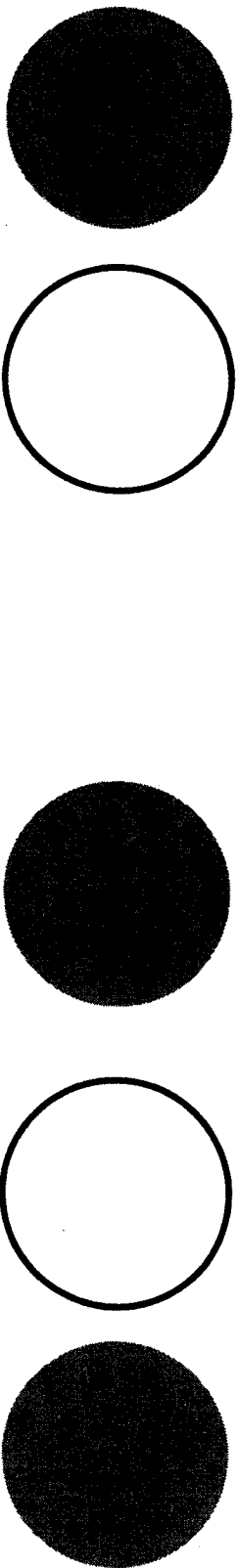
Profesiones clásicas de ciclo de la
profesión en Uruguay

Liberal

Asalariado

Mixta

Independientemente de la forma de trabajo, los trámites son los mismos.



El trámite en el M.S.P. debe realizarse en forma personal, llevando el título.

Dicho ministerio se encuentra en 18 de Julio 1892, la oficina es la 01.

Se puede agendar en forma electrónica a través del siguiente link:

<https://sae.msp.gub.uy/sae/agendarReserva/Paso1.xhtml?e=15&a=2&r=2>

Caja Profesional Unificada

En la caja profesional debe inscribirse en alguna de las dos opciones:

Declarar ejercicio de la profesión en forma liberal y comenzar con los aportes mensuales para la jubilación y beneficios de cobertura de previsión profesional.

Declarar no ejercicio de la profesión, y no realizar los aportes.

Solo se puede trabajar en forma dependiente, como asalariado inscripto en el Banco de Previsión Social.

No se puede trabajar en forma independiente, ni trabajar para un empleador en forma tercerizada.

Se puede tener la opción de realizar los aportes a la caja profesional y ser asalariado, para obtener los beneficios de la misma y a su vez tener doble cobertura jubilatoria.

Bar **Previsión Social**(BPS)

El BPS en Uruguay funciona como agente recaudador del Fondo Nacional de Salud.(FONASA)

En Uruguay los profesionales por ley debemos entrar en el Sistema Nacional de Salud y aportar al FONASA.

Debo de inscribirme en el BPS de manera de obtener un número que me permita pagar por mi atención a la salud.

Si trabajo en forma liberal, debo de hacer un pago mínimo de acuerdo a mi situación (hijos, conyugue) y un pago extra sobre la facturación.

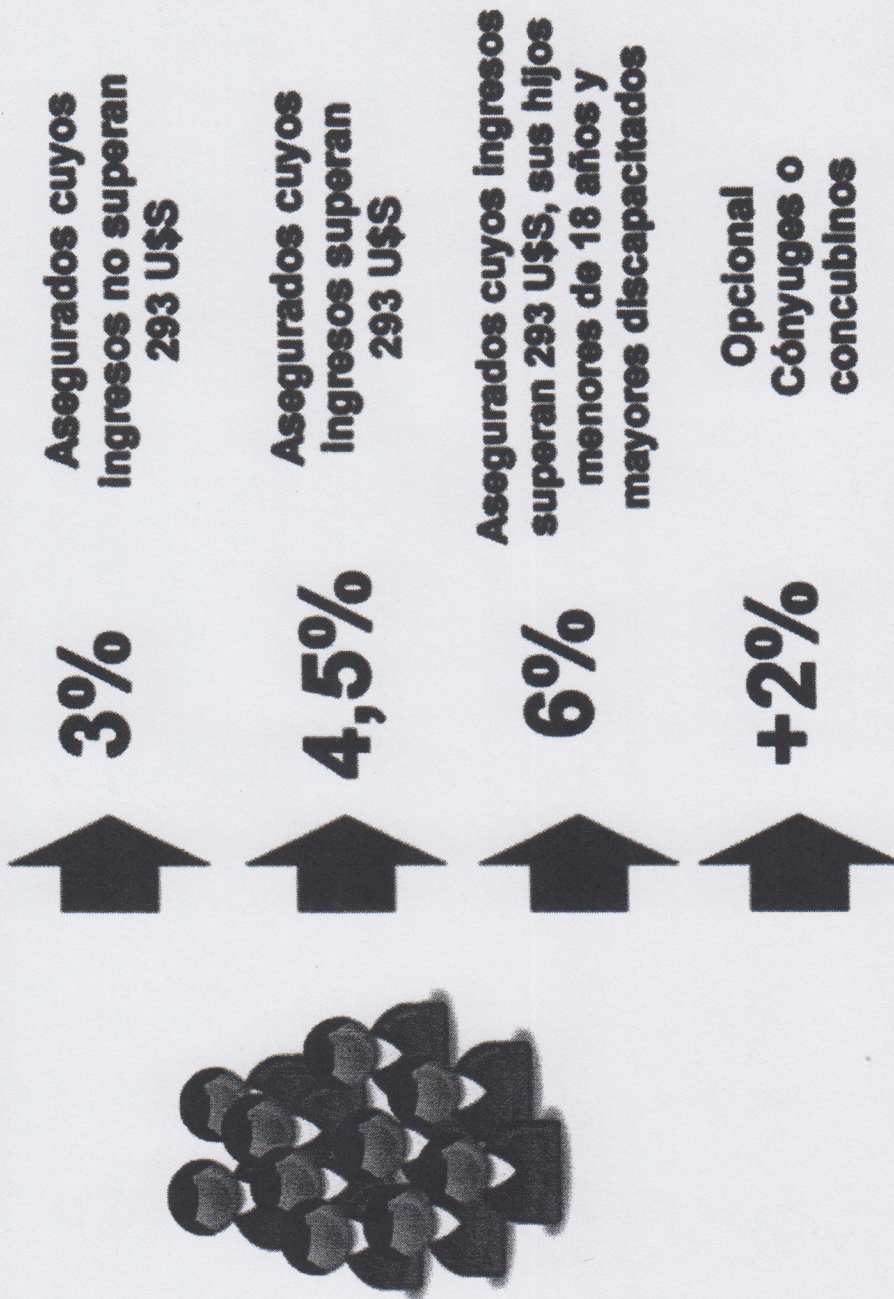
Si soy empleado la gestión del pago es realizada por el empleador.

<https://www.bps.gub.uy/bps/file/11401/9/inscripcion-de-profesional-universitario-v12.pdf>



4 APOORTE SEGÚN INGRESO DE LOS ASEGURADOS

A cada quien según sus Ingresos



FONASA

Dir **General Impositi**

Inscripción en el sistema tributario de Uruguay, se obtiene numero de RUT y permiso para imprimir facturas.

Aceptación de medio de pago electrónicos

Inclusión financiera

<http://inclusionfinanciera.mef.gub.uy/19040/15/areas/medios-de-pago-electronico.html#Aranceles>

Ejercicio liberal de la profesión: Requiere tener cons...

El título de Doctor en Odontología habilita el ejercicio liberal.

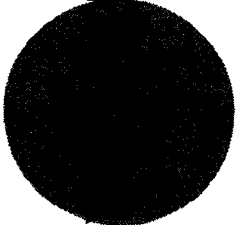
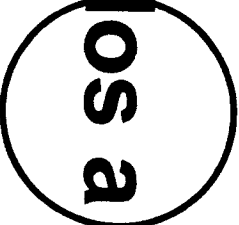
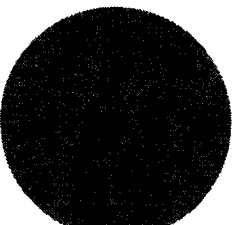
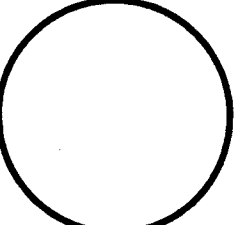
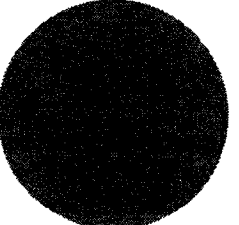
En el caso de montar un servicio odontológica, llámase: Clínica odontología, debo de realizar solicitud al MSP.

Pago de honorarios: Si bien no es obligatorio el pago de los servicios en forma electrónica, su uso esta totalmente extendido en el Uruguay.

Además si usted tiene empleados, el pago de sus salarios es obligatorio que sea de forma electrónica.

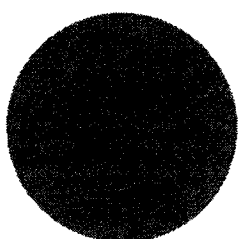
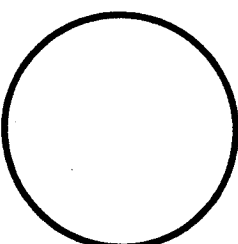
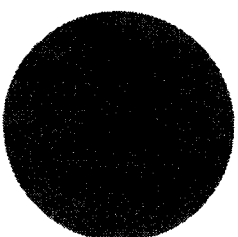
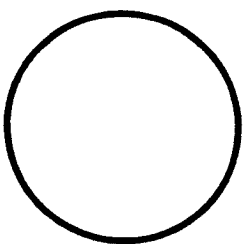
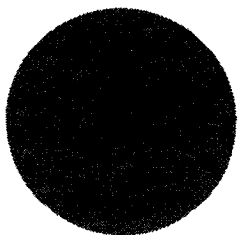
Por lo tanto el arrendamiento de terminal de punto de venta conocido como POS se impone para ejercicio liberal de la odontología.

Se debe tener cuenta bancaria en Uruguay para poder recibir depósitos antes de hacer contrato de arrendamiento de POS.

En  dos  a cargo   

Los asistentes y higienistas en odontología
trabajan en relación de dependencia

Contratacion Grupo 40



Es obligatorio por decreto 586/009 el correcto **manejo de residuos contaminados.**

Existe un manual del ministerio, que aconseja como debe realizarse la atención odontológica en Uruguay en relación a la **bioseguridad.**

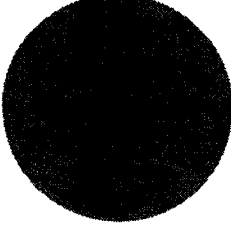
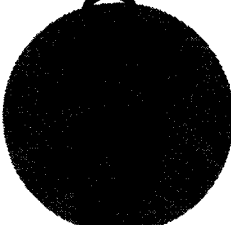
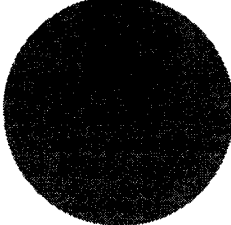
Requisitos imagenológicos

Si en el consultorio voy a colocar equipo de rayos debo cumplir la siguiente

Normativa: Ley 19056 que regula la seguridad y protección radiológica del ambiente y las personas.

La Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección (ARNR) del Ministerio de Industria Minería y Energía es quien tiene a su cargo en Uruguay, la habilitación y control de los equipos de rayos x en Uruguay

<https://www.miem.gub.uy/proteccion-radiologica>

Tras  en relación  penden 

Publico: depende de las normativas de cada institución contratante

Privado: depende del contrato entre las partes



Asociaciones profesionales

Los odontólogos en Uruguay se encuentran asociados a la Asociación Odontológica Uruguaya (AOU), y Federación Odontológica del Interior (FODI).

Si bien estar asociado no es obligatorio puede ser importante desde el punto de vista gremial, laboral y de formación académica.

Por mas información se puede visitar las páginas web respectivas.

Página web de la AOU: <http://www.aou.org.uy/>

Página web de la FODI: <http://www.fodi.com.uy/>